Acreditación Institucional en Alta Calidad
Resolución No. 016136 de 2026
Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 22405

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, según Acuerdo No. 274 del 21 de agosto de 2026, ha certificado que

DIEGO FERNANDO BASTO VARON

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1007267564 expedida en Bogotá D.C., ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A22750** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 28 de agosto de 2026.

ANDERSON IRLEN PEÑA GÓMEZ
Rector

HAIDER SAMIR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Secretario General

JOSE MANUEL AGUDELO SÁNCHEZ
Decano

Registrado al libro: 004 Folio: 213 Fecha: 28 de agosto de 2026

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 21191

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ingeniería, según Acuerdo No. 31 del 16 de mayo de 2025, ha certificado que

DIEGO FERNANDO BASTO VARON

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1007267564 expedida en Bogotá D.C., ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

INGENIERO AGROECÓLOGO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A21518** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 30 de mayo de 2025.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

KELLY JOHANNA TOLEDO ARTUNDUAGA
Decano

Registrado al libro: 004 Folio: 172 Fecha: 30 de mayo de 2025

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO FERNANDO BASTO VARON

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1007267564

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas - NIVEL BASICO

Código: 270401124 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en FLORENCIA. A los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



2178966 - 17/03/2025
No Y FECHA REGISTRO

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Subdirector (E) CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA
REGIONAL CAQUETÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600270401124241CC1007267564C.

Universidad de la Amazonia

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de la Amazonia

Creada por ley 60 de 1982

Certifica que

Diego Fernando Basto Varon

Cédula de Ciudadanía No. 1.007.267.564

Participó y aprobó el

Diplomado de Sistemas Agroalimentarios Localizados con Enfoque Agroecológico en Territorios de Construcción de Paz

Con una intensidad de 144 horas

Dado en San Vicente del Caguán a los 17 días del mes de diciembre 2021

Fabio Buriticá Bermeo
Rector

Javier Martínez Plazas
Vicerrector Académico

Jorge Alberto Guzmán Maldonado
Decano Facultad Ingeniería

"Gestión e Investigación para el desarrollo de la Amazonia"

Convenio 059 de 2021. Universidad de la Amazonia y la Fundación del Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán para la Pastoral Social

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que DIEGO FERNANDO BASTO VARON identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.007.267.564 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Soacha, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001198863CC1007267564E.

Institución Educativa
« Luis Carlos Galán Sarmiento »

Veracruz - Alvarado - Tolima

Acta Individual De Graduación

En Veracruz Alvarado - Tolima a los 07 días del mes de Diciembre de 2015, la Rectora en la Rectoría del plantel, dio cumplimiento al artículo 88 de la ley 115 de 1994 que determina que el Título de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados y acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un Diploma y su otorgamiento es de competencia de los Rectores de las Instituciones Educativas, para la continuación en la Educación Superior. En virtud a lo anteriormente expuesto se formalizo la graduación de los educandos del último grado de la Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, Según Resolución No. 03314 del 22 de Agosto de 2012, se procedio a otorgar,

El Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diego Fernando Basto Varón

T.I. 1.007.267.564

Acta General de Graduación No. 01 Folio No. 44-45 del 07 de Diciembre de 2015

Dado en Veracruz - Alvarado, Tolima el 07 del mes de Diciembre de 2015

Consuelo Amaya Rodríguez
C.C. 28.565.477 de Alvarado
Rectora

Scanned with CamScanner